



## **NOTA DE PRENSA**

Sevilla, 11 de Octubre de 2026

**COINCIDEN EN RECONOCER EL TRABAJO DE LOS COMPOSITORES**

### **Autores, sociedades musicales y SGAE, comprometidos con la música procesional**

**Pretenden mejorar el conocimiento de la gestión de sus derechos  
La transparencia y el entendimiento caracterizarán su relación  
El diálogo se ampliará a las hermandades y cofradías**

La **Asociación de Compositores de Música Sacra Procesional** (Musapro), la **Confederación Española de Sociedades Musicales** (CESM) y la **Sociedad General de Autores y Editores** (SGAE) abordaron el pasado 7 de octubre en Sevilla diferentes cuestiones relacionadas con el reconocimiento de los derechos de autor en la música sacra procesional. Además, se analizaron los procedimientos asociados a su gestión y las particularidades de la interpretación pública de música procesional durante la Semana Santa y las procesiones de gloria. Todos los participantes manifestaron la importancia de reforzar la colaboración entre hermandades, cofradías y formaciones musicales para facilitar la correcta identificación de las obras interpretadas, un aspecto fundamental para garantizar una adecuada distribución de los derechos de autor y reconocer la contribución de los compositores al patrimonio musical de la Semana Santa.

Celebrada por iniciativa de la CESM, en la reunión también se acordó avanzar en el diálogo entre compositores, sociedades musicales y entidades de gestión. En la misma participaron el presidente de CESM, Félix Ruiz González, que estuvo acompañado por Miguel Aguilar y Román Cano; el presidente de Musapro, Abel Moreno; su vicepresidente, Julio Vera; su secretario, Claudio Gómez Calado; su tesorero, Manuel Marvizón; su gerente, Santiago Mosquero; y las vocales de su Junta Directiva: Clara Gil Abascal, Alicia Domínguez Arcos; y el director de SGAE en Andalucía, José Lucas Chaves Maza.



El director de SGAE en Andalucía, José Lucas Chaves, subrayó la importancia del encuentro. “Ha sido muy fructífero. Todas las instituciones reunidas consideramos importante avanzar en la aplicación de los derechos de autor en la música de Semana Santa. Esto va mucho más allá de la cuestión económica. Se trata también de reconocer, dignificar y poner en valor la figura del compositor, cuyo talento y trabajo constituyen una parte esencial del patrimonio artístico y cultural de nuestra Semana Santa», sostuvo.

El presidente de la Confederación Española de Sociedades Musicales, Félix Ruiz González, valoró positivamente la disposición al entendimiento mostrada por las organizaciones participantes. “Desde la CESM compartimos plenamente la importancia de reconocer, dignificar y proteger los derechos de nuestros compositores, cuya labor resulta imprescindible para el desarrollo y enriquecimiento de nuestro patrimonio musical. Por ello, consideramos fundamental seguir avanzando en la definición de un marco de aplicación claro, transparente y jurídicamente fundamentado, que permita conocer con precisión los criterios de cálculo de las tarifas, los supuestos en los que resultarían aplicables y las responsabilidades que corresponderían a cada una de las partes implicadas”, afirmó. “Esta reunión ha supuesto un avance importante porque nos ha permitido compartir información, conocer directamente los diferentes planteamientos y establecer una vía de interlocución que resulta imprescindible. Estamos convencidos de que el diálogo y la colaboración nos permitirán encontrar soluciones equilibradas que reconozcan los derechos de los creadores y tengan en cuenta las particularidades de nuestras sociedades musicales”, argumentó.

Manuel Marvizón, tesorero de Musapro, recordó el importante trabajo que llevan desarrollando los compositores y las bandas de música. “El colectivo musical formado por las bandas de música y los autores han realizado una labor esencial para la música sacra procesional. El reconocimiento de los derechos de los autores será un paso decisivo para incrementar la calidad y el potencial creativo”.



## **Nuevas vías de colaboración y participación**

Durante el encuentro también se exploraron iniciativas conjuntas destinadas a fortalecer la colaboración entre compositores, sociedades musicales y entidades vinculadas a la música procesional. Entre las propuestas abordadas figura la posible celebración en Madrid del II Encuentro Nacional de Música Sacra Procesional, con la participación de las organizaciones implicadas, como espacio para el intercambio de experiencias, la reflexión y la puesta en valor de este patrimonio musical.

También se formuló la necesidad de una nueva reunión después de la próxima Semana Santa para evaluar los resultados, analizar las posibles incidencias y estudiar propuestas de mejora. La CESM trasladó su propuesta de promover una reunión de ámbito nacional que incorpore a las organizaciones representativas de las hermandades y cofradías, junto a SGAE, Musapro y la propia Confederación. El objetivo reside en ampliar el diálogo a todos los sectores directamente relacionados con la interpretación pública de música procesional, favoreciendo un análisis conjunto de las diferentes circunstancias y responsabilidades que concurren en esta actividad. La participación de las entidades organizadoras resulta especialmente relevante para avanzar en la definición de procedimientos claros, criterios objetivos y mecanismos de colaboración que permitan compatibilizar la adecuada protección de los derechos de autor con la realidad organizativa y económica de las celebraciones procesionales.

## **Diálogo para afianzar el futuro de la música procesional**

El encuentro celebrado en Sevilla supone un nuevo avance en las relaciones entre compositores, representantes de las sociedades musicales y SGAE, y pone de manifiesto la importancia de mantener abiertas las vías de comunicación y colaboración entre los diferentes agentes del sector.

Las organizaciones participantes coinciden en la necesidad de continuar trabajando para favorecer la defensa de la creación musical, mejorar el conocimiento de los procedimientos relacionados con los derechos de autor y contribuir a la conservación, difusión y desarrollo del patrimonio musical procesional.

Desde el respeto a las diferentes posiciones y responsabilidades de cada entidad, el diálogo iniciado permitirá seguir profundizando en las cuestiones abordadas y explorar nuevas fórmulas de entendimiento y colaboración.